



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

RESOLUCION No. 775 DE 2014

11 9 SEP 2014

“Por la cual se publica el banco definitivo de la Convocatoria No. 646 de 2014 - segundo corte”

**LA DIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

En ejercicio de sus funciones, de conformidad con el numeral 5 del artículo 4° de la Ley 1286 de 2009, el numeral 4 del artículo 5° del Decreto 1904 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución No. 00080 de 2014, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS, ordenó la apertura de la convocatoria No. 646 de 2014 “Doctorados en el exterior 2014”.

Que en el marco de la convocatoria No. 646 de 2014 – segundo corte, se recibieron los aspirantes y aquellos que cumplieron con los requisitos mínimos fueron evaluados por un panel llevado a cabo entre el 12 y 13 de agosto de 2014; en consecuencia se publicaron los resultados preliminares el día 2 de septiembre del año en curso.

Que de acuerdo con el cronograma de los términos de referencia de la convocatoria No. 646 de 2014 – segundo corte, se estableció un período de aclaraciones (numeral 12), durante el cual se presentaron catorce (14) solicitudes y estas fueron atendidas en su totalidad por el área técnica, sin ser objeto de modificación el listado preliminar.

Que el área técnica solicitó la publicación del banco definitivo de la convocatoria No. 646 de 2014 – segundo corte, de acuerdo con la calificación de los paneles evaluadores y con lo establecido en los términos de referencia.

Que de acuerdo con el numeral 9 (banco de elegibles) de los términos de referencia, se estableció que COLCIENCIAS informaría mediante comunicación escrita y/o electrónica a los aspirantes que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para la legalización del crédito educativo condonable a través del operador académico y financiero.

Que en mérito de lo expuesto,

12



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del banco definitivo de la convocatoria No. 646 de 2014 - segundo corte.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese a los aspirantes seleccionados para ser financiadas las instrucciones y condiciones para la legalización del crédito educativo condonable a través del operador académico y financiero.

ARTÍCULO TERCERO: Hace parte integral de la presente resolución el documento anexo con el banco definitivo de la convocatoria No. 646 de 2014 - segundo corte.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

19 SEP 2014


YANETH GIHA TOVAR
Directora General

Vo.Bo. Imzapatab
Revisó: Paula Chiquillo
Proyecto: Edwin Trujillo Bonilla



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

CONVOCATORIA 646 DE 2014 - DOCTORADOS EN EL EXTERIOR 2014

Publicación Definitiva del Banco de Elegibles Segundo Corte

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS, atendiendo al numeral 12 de los términos de referencia de la Convocatoria 646 de 2014, presenta a continuación el banco definitivo de elegibles:

No.	Identificación
✓ 1	4.408.820
✓ 2	7.172.108
✓ 3	7.174.901
4	7.727.947
✓ 5	13.540.410
6	16.076.581
✓ 7	18.524.252
✓ 8	19.443.631
✓ 9	29.679.764
✓ 10	30.231.030
✓ 11	33.481.048
✓ 12	40.987.816
✓ 13	40.991.502
✓ 14	41.964.038
✓ 15	43.619.231
✓ 16	43.987.327
✓ 17	52.429.445
✓ 18	52.518.388
✓ 19	52.589.051
✓ 20	52.691.930
✓ 21	52.701.850
✓ 22	52.808.097
✓ 23	52.818.185
✓ 24	52.821.557
✓ 25	52.850.562
✓ 26	52.897.883
✓ 27	52.976.379
✓ 28	52.991.403

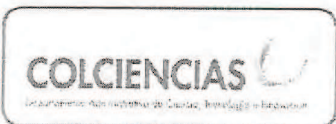


COLCIENCIAS

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

No.	Identificación
29	53.061.996
30	53.122.083
31	63.536.887
32	66.995.864
33	67.040.113
34	71.388.949
35	71.776.491
36	74.084.408
37	79.043.849
38	79.763.261
39	79.802.833
40	79.955.650
41	79.985.921
42	80.031.071
43	80.075.573
44	80.090.558
45	80.133.851
46	80.194.459
47	80.821.436
48	80.876.277
49	88.197.720
50	94.467.930
51	1.015.399.175
52	1.017.154.807
53	1.018.408.586
54	1.018.417.169
55	1.019.021.140
56	1.020.713.240
57	1.020.714.099
58	1.020.729.313
59	1.020.747.331
60	1.032.358.933
61	1.032.380.442
62	1.032.420.484
63	1.033.648.709
64	1.037.612.750
65	1.047.375.191
66	1.049.625.732



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

No.	Identificación
67	1.053.772.068
68	1.053.803.382
69	1.063.153.017
70	1.070.959.327
71	1.087.988.327
72	1.088.244.988
73	1.090.405.324
74	1.098.639.278
75	1.098.657.319
76	1.144.036.303

El listado de aspirantes fue establecido en orden ascendente de acuerdo con su número de identificación.

Son en total 3 hojas con 76 registros.


ALICIA RÍOS HURTADO
Directora de Redes del Conocimiento


YANETH GIHA TOVAR
Directora General de COLCIENCIAS

Bogotá D.C, 23 de septiembre de 2014